

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Prescripción de depósitos provisionales para subastas

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929 por haber transcurrido el plazo

Relación que se cita

Fecha de constitución			Números		Nombre y apellidos	Importe
D.	M.	A.	Entrada	Registro		
4	4	1888	2	15	Leandro Ocampo	150,—
14	7	1888	13	74	Ramón Díaz	62,—
20	9	1888	12	78	Ramón Díaz	124,—
22	6	1891	32	283	José Salgueiro	135,—
22	6	1891	33	284	José Salgueiro	110,—
20	3	1893	30	461	Manuel Quintas	37,—
26	5	1894	114	626	Vicente Baquero Gómez ...	64,—
29	5	1896	50	228	Manuel Pintos	96,—
6	10	1896	81	141	Benito Rodríguez	30,—
11	8	1897	19	11	Antonio Mariño Fernández.	97,—
20	8	1897	113	95	Rafael Sobral	40,—
20	7	1900	106	163	Claudio Corbal	100,—
24	3	1905	71	37	Manuel Martínez Malvar ...	240,—
27	8	1906	38	41	Antonio Gillinor	11,25
22	4	1908	21	27	Elisardo Domínguez	35,—
15	3	1917	12	2	Emilio González	75,—
21	10	1918	12	23	José Cachafeiro	130,—
15	4	1919	302	44	Valentín Vence Castro	235,—
24	2	1920	649	84	Antonio Pérez	166,66
4	8	1923	363	71	Manuel Cavada	300,—
20	8	1923	364	72	Manuel Cavada	265,—
3	1	1925	359	72	Enrique Alvarez Rey	820,—
12	3	1925	517	119	José Doparte Toubes	820,—
11	11	1925	1.026	58	Encarnación Colomer	400,—
4	3	1926	1.993	144	Adolfo Casas	640,—
26	5	1926	2.570	196	Francisco Rodríguez	600,—
20	11	1926	869	24	Joaquín Mourinho	377,—
9	2	1927	203	5	Francisco Lorés	600,—
11	2	1927	214	6	Soc. Gral. Gallega Electric.	778,60
18	2	1927	245	7	Cía. Curtidora Casalme U. ...	149,—
18	2	1927	250	8	Soc. Gral. Gallega Electric.	63,40
12	3	1927	318	17	Eugenio Lois	250,—
30	6	1927	649	84	Manuel Liceiro	250,—
17	7	1927	696	98	Pedro Custerro	90,—
15	7	1927	697	99	Francisco Fernández	90,—
9	1	1928	23	1	Francisco Lorés Fernández ...	600,—
25	4	1928	258	29	Enrique Barbosa	49,80
12	5	1928	306	34	Ernesto Silva Losada	520,—
22	5	1928	361	60	José Bugallo	42,30
15	6	1928	454	78	Francisco González Trigo ...	250,—
7	5	1930	243	9	Secundino Espada	945,—
17	7	1930	663	71	Manuel Castro González ...	200,—
20	5	1935	204	94	Antonio Cañas Cañas	700,—
8	6	1936	10	445	Raimundo Vázquez	1.025,—
16	4	1884	—	44	Praitivo Ulloa	40,—

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Médicos titulares de Masnou y Montserrát (Barcelona), don Pablo Benito Belloso y don José María Cuartero Cuartero, respectivamente

Los Médicos titulares de Masnou y Montserrát, ambos de la pro-

vincia de Barcelona, don Pablo Benito Belloso y don José María Cuartero Cuartero respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos titulares y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamen-

to de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953. Madrid, 19 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

to de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Camino CR-IV-13 de la zona regable de Vegas Bajas, término municipal de Andújar (Jaén).

Con motivo de la obra expresada, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Andújar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 20 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—6.450-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don José Navas Martínez. La Perdiz.
2. Don Fulgencio Valverde Granados. La Perdiz.
3. Doña Ana Parejas Torres. La Perdiz.
4. Herederos de doña Pastora Candaliya y Fernández de Sedano. La Perdiz.
5. Herederos del señor Conde de la Eliseda. La Perdiz.
6. Hermanos Solís Demassieres. La Perdiz.
7. Instituto Nacional de Colonización. La Perdiz.
8. Don Manuel Talero González. El Salobrar.
9. Herederos de don Vicente Canales Blanco. El Salobrar.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, término municipal de Siero, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 26 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—6.447-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Siero han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios se expresan a continuación

- 35 C-C. Prado primera. «Sociedad Industrial Asturiana». Viuda de José Secades.
- 35 C-1-C. Prado primera. Francisco Sánchez Fernández.
- 37 C-C. Prado primera. Rosa Alvarez Muñiz.
- 38 C-1-C. Monte bajo. Rosa Alvarez Muñiz.
- 38 C-2-C. Prado primera. Rosá Alvarez Muñiz.
- 45 C-C. Prado primera. Rosa Alvarez Muñiz.
- 46 C-3-C. Prado primera. Encarnación Menéndez Cima.
- 48 C-1-C. Prado primera. Ramón Martínez Mier.
- 51 C-C. Prado segunda. Ramón Martínez Mier.
- 64 C-1. Labrantío. Herederos de Veretterra. Angel Mori Prado.
- 67 C-1. Prado primera. José Alonso Alonso.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», término municipal de Llanera, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 26 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—6.448-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Llanera han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios se expresan a continuación

- 97. Prado primera. Ovidio Alvarez Hevia.
- 98. Prado primera. Raimundo Antuña Sánchez.
- 98-1. Prado primera. Ayuntamiento de Posada de Llanera.
- 99. Monte alto. Viuda de Julián Rodríguez.
- 100. Monte alto. Viuda de Julián Rodríguez.
- 101. Monte alto. Aurelio Rodríguez y Alvaro Fernández.
- 101-1. Monte bajo. Manuel Alonso Fernández.
- 108. Monte alto y prado primera. José Martínez Martínez.
- 109. Prado. Carmen Polo Franco, Dorita Rodríguez Martínez y Manuel Carril.
- 110. Monte alto. Manuel Rodríguez Martínez.
- 111. Prado y monte bajo. Herederos de Benjamín Laurés.
- 112. Monte bajo. Herederos de Ceferino Junquera Muñiz y Olvido Junquera Sánchez.
- 113. Monte bajo. Herederos de Valienta Junquera y Olvido Junquera Sánchez.
- 114. Monte bajo. Valentín Junquera y Olvido Junquera.
- 115. Prado primera. José Manuel González Sirgo.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GUADALAJARA

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Ensanche y mejora del firme C. N. II, de Madrid a Francia por Barcelona, kilómetros 107 al 140,302

Relación de propietarios rectificada

Número finca	Nombres y apellidos	Cultivo	Superficie — m. ²
1	Victoria Yela Layna	Cereal	259,00
2	Victoria Yela Layna	Idem	312,00
3	Fernando Layna Layna	Idem	1.134,00
4	Sociedad de Valdíos	Erial	5.465,00
5	Sociedad de Valdíos	Idem	3.313,00
6	Román Gallego Beltrán	Idem	459,00
7	Angel Correas Calzadilla	Idem	154,00
8	Sociedad de Valdíos	Idem	500,00
9	Carmen Layna Layna	Idem	220,00
10	Sociedad de Valdíos	Monte	5.471,00
11	Crisantos Layna Rojo	Cereal	173,25
12	Sociedad de Valdíos	Monte	4.487,20
13	Trinidad Sanz Alcolea	Erial	214,40
14	Hermenegildo Layna Layna	Cereal	63,00
15	Desconocido	Erial	75,00
16	Victoria Layna Layna	Cereal	124,00
17	Juan Antonio Layna Rojo	Idem	106,25
18	Francisco Gil Mayor	Idem	426,25
19	Francisco Gallego Rojo	Idem	79,20
20	Santiago Rojo Relañó	Idem	250,00
21	Mariano Gallego Bravo	Idem	518,50
22	Balbina Gallego Rojo	Idem	394,00
23	Fernando Layna Layna	Idem	215,00
24	Sociedad de Valdíos	Erial	345,70
25	Sociedad de Valdíos	Idem	392,50
26	Justo Montejano Agueda	Idem	429,00
27	Luisa Sánchez Jalvo	Cereal	39,00
28	Basilio Layna Layna	Idem	96,25
29	Sociedad de Valdíos	Erial	785,00
30	Sociedad de Valdíos	Idem	687,75
31	Juan Antonio Layna Mayor	Cereal	27,00
32	Victoria Layna Layna	Idem	676,70
33	Julián Rojo Layna	Idem	303,80
34	Román Gallego Beltrán	Idem	44,00
35	Trinidad Sanz Alcolea	Idem	70,00
36E	Epifanio Jalvo Gil	Idem	65,00
37	Rita Jalvo Marina	Idem	255,00
38	Victoria Layna Layna	Idem	130,40
39	Rafaela Navalpotro Marina	Idem	12,00
40	Julián Gil Olmo Esteras	Idem	420,75
41	Josefa Gallego Mayor	Idem	101,75
42	Gerardo Jalvo Marina	Idem	206,25
43	Trinidad Sanz Alcolea	Idem	763,20
44	Gerardo Mayor	Erial	331,40
45	Gerardo Mayor	Idem	330,00
46	Dolores Layna Marina	Idem	106,30
47	Carmen Bravo Relañó	Cereal	124,00
48	Román Gallego Beltrán	Erial	90,75
49	Román Gallego Beltrán	Cereal	256,75
50	Francisco Gil Mayor	Idem	91,00
51	Julián del Olmo Esteras	Idem	880,00
52	Ayuntamiento	Erial	349,00
53	Ayuntamiento	Idem	77,00
54	Luis Layna Layna	Era	430,00
55	Ayuntamiento	Erial	264,00
56	Gabriela Medina Layna	Pastos	840,00
57	Crisantos Layna Rojo	Idem	115,50
58	Demetrio Relañó Layna	Cereal	151,75
59	Justo Montejano Agueda	Aparcadero (solar)	321,75
60	Ayuntamiento	Idem	399,00
61	Herederos de José Gallego y Obispado	Sujeta a medición y valoración	
62	Gabriel Esteras	Techado	
63	Cañada Real	Cañada	225,00
64	Frontón	Terreno	418,75
65	Gabriel Jalvo Marina	Ruinas	96,00
66	Fernando Layna Layna	Cereal	178,50
67	Julián Yela Rojo	Idem	126,00
68	Quintín García García	Idem	370,50
69	Julián del Olmo Esteras	Idem	262,00
70	Natividad Ruiz Yela	Idem	137,00
71	Dolores Layna Marina	Idem	122,00
72	Juan José Layna Medina	Idem	338,00
73	Gabriel Esteras Navalpotro	Idem	234,00
74	Fernando Layna Layna	Idem	70,00
75	Ricardo Jalvo Marina	Idem	294,50
76	Fernando Layna Layna	Idem	145,75
77	Sociedad de Valdíos	Idem	1.360,00

Número finca	Nombres y apellidos	Cultivo	Superficie — m. ²
78	Luis Jalvo	Cereal	67,50
79	Demetrio Relaño	Idem	335,00
80	Sociedad de Valdíos	Erial	1.521,50
81	Ayuntamiento	Idem	778,00
82	José Jalvo Gil	Idem	220,00
83	Hermenegildo Layna	Idem	515,00
84	Juan José Layna	Idem	229,00
85	Sociedad de Valdíos	Idem	137,00
86	Luis Jalvo	Idem	66,00
87	Angel Layna	Idem	58,00
88	Monte	Monte	5.881,05
89	Hermenegildo Layna	Idem	644,00
90	Sociedad de Valdíos	Idem	1.575,00
91	Ayuntamiento	Idem	315,00
92	Jesús Yela Rojo	Idem	245,00
93	Santiago Jalvo	Cereal	160,00
94	Ricardo Jalvo Marina	Idem	140,00
95	Luis Jalvo Marina	Idem	120,00
96	Fernando Layna Layna	Idem	189,00
97	Juan José Layna	Idem	120,00
98	José Layna Navalpotro	Idem	224,25
99	Lorenzo Navalpotro	Erial	332,50
100	Gabriel Esteras	Idem	905,00
101	Millán Sanz Alcolea	Idem	304,50
102	Angel Layna Marina	Idem	1.132,75
103	Agustín del Olmo	Idem	240,00
104	Gabriel Esteras Navalpotro	Cereal	516,50
105	Juan José Layna Medina	Idem	338,00
106	Dolores Layna Marina	Idem	124,00
107	Natividad Ruiz Yela	Idem	132,00
108	Julián del Olmo	Idem	239,00
109	Quintín García García	Idem	905,00
110	Blasa Jalvo Agradados	Idem	1.828,00

Guadalajara, 16 de diciembre de 1967.—El Ingeniero representante de la Administración.—6.224-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se somete a información pública la petición de las siguientes instalaciones eléctricas, cuya autorización ha sido solicitada:

Peticionario: «El Gas, S. A.», de Sóller. Finalidad y características. Sustitución de un tramo de línea aérea a 15 KV. por 520 metros de línea subterránea en la urbanización «Atalaya del Puerto Sóller» y reforma de la estación transformadora número 3, ampliando su capacidad hasta 400 KVA.

Presupuesto: 226.227 pesetas. Procedencia material: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, según lo previsto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones oportunas, por escrito triplicado ejemplar, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 3.980-6.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se somete a información pública la petición de las siguientes instalaciones eléctricas, cuya autorización ha sido solicitada:

Peticionario: «El Gas, S. A.», de Sóller. Finalidad y características: Línea subterránea a 15 KV., de 320 metros de lon-

gitud, procedente de E. T. número 3, en urbanización «Atalaya del puerto de Sóller», para alimentar la número 2 de la misma urbanización, cuya instalación se solicita, con un transformador de 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 444.824 pesetas. Procedencia material: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, según lo previsto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones oportunas, por escrito triplicado ejemplar, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 3.979-6.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 50 KVA., denominado «Isla», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 22 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.974-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 50 KVA., denominado «Ollerías», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 22 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.972-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 200 KVA., denominado «Murgubete», en Santo Domingo de la Calzada, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 22 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.975-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 100 KVA., denominado «El Espinar», en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 22 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.973-B.

SEVILLA

Línea de transporte de energía eléctrica

A los efectos del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle Monsalves, 10 y 12).

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica desde la línea existente de central térmica a Alcalá de Guadaira hasta enlazar con la proyectada desde la subestación Alcalá de Guadaira a Torreblanca.

Características: 15 KV., 820 metros.
Presupuesto: 192.165,60 pesetas.
Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

La línea discurrirá por terrenos de los propietarios que más abajo se relacionan.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.469-C.

Relación de propietarios

«Cristalería Española». Alcalá de Guadaíra,
Doña Dolores Alonso Boge.
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

TERUEL

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN. 8385.

Peticionario: Compañía Telefónica Nacional de España.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a nuevo Radio Enlace Zaragoza-Valencia, estación Almohaja (Teruel).

Características: Línea eléctrica a 20 KV., de 909 metros de longitud, conductores cable aluminio-acero de 43,01 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado, con origen en la línea eléctrica Alba-Peracense, propiedad de «Electra de Sierra Menera, S. A.», y término en E. T. a construir en el término municipal de Almohaja (Teruel), tipo interior, de 50 KVA.

Presupuesto: 673.653 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (plaza del General Varela, número 5, Teruel) durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 15 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—3.981-B.

VIZCAYA

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea a 13 KV. E. T. D., Miravalles-Arrigorriaga, en el término municipal de Miravalles.

Presupuesto: 277.138,67 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.950-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13 KV. E. T. D., carretera Mallavia-circunvalación Norte de Ermúa, en el término municipal de Ermúa.

Presupuesto: 273.619 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 15 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.949-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de E. T. D., los términos municipales de Bériz y Zaldivar.

Presupuesto: 104.677,23 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 15 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.948-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a industrias mecánicas «La Estrella», en San Salvador del Valle, de la de Ortuella-Alonsótegui, I y II.

Presupuesto: 306.786,30.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 18 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.947-4.

ZAMORA

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación dos tramos de línea a 45 KV., el primero entre límite de la provincia y Santibáñez de Vidrales, con una longitud de 8.870 metros, y un segundo tramo entre San Pedro de Ceque y La Milla de Tera, con longitud de 8.068 metros, conductores aluminio-acero de 60,3 milímetros cuadrados, apoyos de alineación de hormigón y en cruces y anclajes de celosía, aisladores en cadenas de suspensión de tres elementos de vidrio esperanza 1507.

Presupuesto: 2.668.003,50 pesetas.

Localidades afectadas son: Fuentencalada, San Pedro de la Viña, Santibáñez de Vidrales, San Pedro de Ceque, Junquera de Tera y Milla de Tera.

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria (Viriato, 3), de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Saturnino de la Cruz.—3.057-D.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea a 15 KV. simple circuito, conductor La-28, de 300 metros de longitud, postes de hormigón pretensado con cruceta de madera y aislador rígido, con origen en actual línea al C. T. de 50 KVA existente en Santibáñez y final en el mismo pueblo en nuevo C. T. de 100 KVA., tipo intemperie sobre postes de hormigón. Red de baja tensión.

Presupuesto: 404.950 pesetas.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria (Viriato, 3), de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Saturnino de la Cruz.—3.058-D.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber:

Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

TERUEL

- 5.274. «Angelita» Hierro. 80. El Vallecillo. 30-8-67. 104.
5.275. «Milagros». Caolín. 140. Alpeñés. 18-8-67. 99.
5.276. «Santiago». Caolín. 250. Los Olmos. 9-10-67. 121.
5.278. «Isidro». Caolín. 28. Seno. 29-11-67. 143.
5.279. «Deseada». Caolín. 46. Seno y Berge. 6-12-67. 146.

ZARAGOZA

Provincia de Soria

997. «Ampliación a Loma Charra. Hierro. 467. Muro de Agrada y Olvega. 6-12-67. 140.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 3.859.778 acciones (Iberduero, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 3.859.778 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 22.136.223/25.996.000, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 30 de junio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de diciembre de 1967. — El Secretario, Fernando Aguilar Garelly. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—9.458-C

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 31 de julio de 1967 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

2.806.038 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 19.642.261 al 22.448.298, ambos inclusive.

Las acciones números 19.642.261 al 21.810.042 son al portador y se hallan totalmente desembolsadas, y las números 21.810.043 al 22.448.298, que tienen desembolsado un 50 por 100 de su valor nominal, son nominativas hasta su total desembolso.

Los mencionados títulos gozarán de plenitud de derechos políticos y participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de julio de 1967 en la misma proporción que las acciones ordinarias en circulación que no tengan asignado un dividendo temporal fijo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.418-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Juan Godínez Gil de Tejada, de Caravaca (Murcia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—9.435-C.

BANCO DE BILBAO, S. A.

Incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social

En ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de abril de 1967, el Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado la incorpo-

ración parcial del saldo de la cuenta de regularización al capital social.

De conformidad con las disposiciones vigentes, dicha incorporación se limita al 20 por 100 del saldo de la referida cuenta.

De acuerdo con el apartado a), número 2, artículo 6.º del Decreto de 29 de diciembre de 1966, la incorporación se realiza mediante la emisión de 488.901 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, y que serán entregadas a los titulares que en 1 de enero de 1968 lo sean de las acciones actualmente en circulación números 1 al 2.688.955, en la proporción de dos acciones nuevas por cada once antiguas poseídas.

La incorporación parcial acordada se lleva a cabo con carácter separado e independiente, respecto de las futuras incorporaciones que pudieran acordarse.

La operación se realiza libre de todo gasto o impuesto, que corre por cuenta de la Sociedad.

La adjudicación de las acciones representativas de esta incorporación parcial comenzará el día 1 de enero de 1968 en la central y sucursales de este establecimiento, previa la justificación exigida por las disposiciones legales y estatutarias.

A los señores accionistas que no posean once acciones o múltiplo exacto de esta cifra se les expedirán documentos representativos de las correspondientes fracciones sobrantes de acción nueva, que deberán agruparse hasta completar el número de once o sus múltiplos antes de 1 de febrero de 1968.

Las nuevas acciones disfrutarán desde 1 de enero de 1968 de los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Bilbao, 29 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—9.491-C.

EL AGUILA NEGRA, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 18 de mayo de 1967, anuncia la ampliación de capital social de «El Águila Negra, S. A.», en 16 millones de pesetas, con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961 de 23 de diciembre», mediante la emisión y puesta en circulación de 32.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 80.001 al 112.000, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.ª Las nuevas acciones serán entregadas sin desembolso alguno, ya que, como se dice, esta ampliación se realiza con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

2.ª Estas nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de dos nuevas por cada cinco antiguas que posean, habilitando a tal fin el cupón número 80.

3.ª La suscripción de las nuevas acciones se llevará a efecto durante todo el mes de enero de 1968.

4.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que representan el actual capital en circulación, y participarán en los beneficios sociales del año 1968 y sucesivos.

La suscripción podrá efectuarse en la central y sucursales del Banco Herrero.

Colloto, diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente, Antonio Hidalgo Pérez.—9.487-C.

**SOCIEDAD GENERAL
DE CABLES ELECTRICOS, S. A.**

Amortización de obligaciones

En el sorteo verificado en esta fecha ante el Notario don Luis Hernández Gon-

zález han resultado amortizadas las 300 obligaciones siguientes: Números 1.111 al 1.120, 2.211 al 2.220, 3.271 al 3.280, 4.521 al 4.530, 4.731 al 4.740, 5.191 al 5.200, 5.261 al 5.270, 5.421 al 5.430, 5.441 al 5.450, 6.181 al 6.190, 6.761 al 6.770, 6.941 al 6.950, 6.991 al 7.000, 7.571 al 7.580, 7.711 al 7.720, 7.961 al 7.970, 8.081 al 8.090, 8.951 al 8.960, 9.421 al 9.430, 10.621 al 10.630, 11.611 al 11.620, 11.821 al 11.830, 12.371 al 12.380, 12.681 al 12.690, 13.281 al 13.290, 13.501 al 13.510, 13.581 al 13.590, 13.891 al 13.900, 13.971 al 13.980 y 14.081 al 14.090.

El reembolso de estas obligaciones se efectuará en las oficinas de la Sociedad a partir del 2 de enero de 1968, debiendo llevar adherido el cupón número 11.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Director Gerente.—3.969-9.

**EMPRESA DE TOROS GRAN CANARIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luis Antúnez, 29, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 4 de enero de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 5, a la misma hora, en segunda, a solicitud de más del 50 por 100 del número de acciones y de capital, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Situación actual de la Sociedad.
- 2.º Resolución a seguir sobre la marcha de la misma.
- 3.º Cualquier otro asunto que se someta a la deliberación y aprobación de la Junta por los accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria a 16 de diciembre de 1967.—El Secretario, Isidro Hernández Méndez.—V.º B.º: El Presidente, Octavio Martínez Fernández.—9.407-C.

MERCABARNA, S. A.

**Mercados Centrales de Abastecimientos
de Barcelona, S. A.**

Concurso de proyectos con compromiso de ejecución de obra para la primera fase de la Unidad Alimentaria de Barcelona

Se convoca concurso de proyectos con compromiso de ejecución de obra para la primera fase de la Unidad Alimentaria de Barcelona. Las obras incluidas en la primera fase son la construcción del Mercado Central de Mayoristas de Frutas y Verduras, red viaria y servicios complementarios.

Según las bases del concurso, el plazo de inscripción concluirá a las doce horas del día 24 de febrero de 1968.

Las bases del concurso podrán consultarse a partir del día 20 de enero de 1968 y durante todo el plazo de inscripción en el domicilio social de Mercabarna (vía Layetana, números 32-34, Barcelona) y en el domicilio social de Mercasa (calle de Alberto Alcocer, número 17, Madrid).

La documentación del concurso podrán adquirirla los interesados durante el mismo plazo, previo abono de los gastos de edición.

Madrid, 29 de diciembre de 1967.—9.490-C

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

Junta general

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general.

Primera convocatoria

Día: 19 de enero.
 Hora: Doce de la mañana.
 Local: Avenida del Generalísimo, número 175 (Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid).
 En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebraría en:

Segunda convocatoria

Día: 20 de enero.
 Hora: Doce de la mañana.
 Local: Avenida del Generalísimo número 175 (Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid).
 El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

- I. El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1967.
- II. Gestión del Consejo de Administración.
- III. Nombramientos legales y estatutarios.
- IV. Facultar al Consejo de Administración para que dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes aumente el capital, modificando al efecto el artículo sexto de los Estatutos.
- V. Autorizar al Consejo de Administración para aumentar la cantidad prevista para la emisión de obligaciones.

La aprobación de los precedentes apartados IV y V requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen al menos las dos terceras partes del capital desembolsado.

Derecho de asistencia y delegaciones

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten con cinco días de anticipación, por lo menos, a la primera mencionada fecha, su condición de tales, mediante el depósito de sus acciones en la Administración general de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria o establecimiento de garantía. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones de aplicación.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.992-5.

TELEVISION COLECTIVA, S. A.
(TECOSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta

general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 19 de enero de 1968, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria, en su caso, de no reunirse quórum suficiente, para el día 20 de enero de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Montejujra, número 34, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo.
- 3.º Ruegos, preguntas, y eventuales resoluciones sobre ello.

Para la asistencia a la mencionada Junta, los señores accionistas deberán depositar sus títulos, en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, contra cuyo depósito les será expedida la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Consejero-Secretario, Luis Vélez del Val. 9.420-C.

**SOCIEDAD COOPERADORA
 DE ALMACENISTAS REUNIDOS
 ESPAÑOLES, S. A. (SCARESA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para las doce horas del día 19 de enero de 1968, en primera citación, y para el día siguiente, 20 de enero de 1968, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos en cuanto hacen referencia al capital.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Consejero-Delegado.—9.432-C.

LOPEZ HERMANOS Y CIA., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 21 de enero próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 22, en su domicilio social, camino de los Enamorados, número 12, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 9 de diciembre último.
- 2.º Aprobación, igualmente, de la forma de reflejar en la contabilidad el resultado económico del ejercicio.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas cen-

sos de cuentas para el ejercicio de 1968.
 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.424-C.

**INDUSTRIAS REUNIDAS
 DE NUTRICION ANIMAL, S. A.**

(IRENUSA)**SEVILLA****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas y 29 de nuestros Estatutos, se celebrará en el domicilio social, Adriano, 16, principal, el día 19 de enero de 1968, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Propuesta de rectificación del artículo 15, capítulo tercero de nuestros Estatutos
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir todos los señores accionistas, dando cumplimiento para ello a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 28 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 21 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.971-6.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

**Pago cupón de obligaciones,
 emisión 1963**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de enero próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 9, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 35.51136 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—9.462-C.

ADMINISTRACION
 VENTA Y TALLERES
 Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05
 MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
 Atrasado 3.00 ptas.
 Suscripción anual:
 España 600.00 ptas.
 Extranjero 750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.